



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N°

1096 - 06

SALTA,

09 OCT. 2006

Expte. N° 4.634/06

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante Andrea Carolina FLORES, de la Carrera de Antropología, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la participación de las "VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres - III Congresos Iberoamericano de Estudios de Género", a realizarse en la localidad de Villa Giardino (Córdoba), entre los días 25 al 28 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto destinar fondos para posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido de la alumna;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Ciento Cincuenta (\$150,00) del fondo de "Ayuda Económica para Alumnos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 29/08/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la alumna Andrea Carolina FLORES, D.N.I N° 28.738.507, una ayuda económica para alumnos consistente en la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), con motivo de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Sonia ALVAREZ, responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" de la Escuela de Antropología, rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/jcl

ROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA